

RESOLUCIÓN N° 422/2021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL IPTA-CAPITÁN MIRANDA Y EN EL CAMPO EXPERIMENTAL DEL IPTA-TOMÁS ROMERO PEREIRA”.

Asunción, 06 de Octubre de 2.021.-

VISTA: La Nota N° 74/2.021, de fecha 22 de setiembre de 2021, presentada por el Abg. Carlos Francisco Nogués Abente, Jefe del Departamento de Patrimonio, a través de la cual solicita autorización, vía Resolución Institucional, para realizar el Levantamiento del Inventario General de Bienes en el Centro de Investigación Capitán Miranda (CICM), así como en el Campo Experimental del IPTA-Tomás Romero Pereira, conforme al cronograma obrante en dicha Nota, así mismo solicita el pago de viático y movilidad correspondiente, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Providencia de fecha 22/09/2021, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General solicitando Resolución de autorización y pago de viatico correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum N° 137/21, de fecha 04/10/21, remite el expediente señalando que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo que no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites administrativos.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1º: **AUTORIZAR,** al Departamento de Patrimonio, la realización del Levantamiento del Inventario General de Bienes en el Centro de Investigación del IPTA-Capitán Miranda y en el Campo Experimental del IPTA-Tomás Romero Pereira, conforme al siguiente cronograma:

Fecha: 04/10 al 07/10/2021

Funcionarios Designados:

1. Carlos Nogués, C.I. N° 1.421.599.
2. Alba Silva, C.I. N° 4.517.530.
3. Karina Allen, C.I. N° 4.268.615
4. Esmilce Pereira, C.I. N° 4.798.888.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHELA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 422/2021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL IPTA-CAPITÁN MIRANDA Y EN EL CAMPO EXPERIMENTAL DEL IPTA-TOMÁS ROMERO PEREIRA”.

Fecha: 11/10 al 15/10/2021

Funcionarios Designados:

1. Alba Silva, C.I. N° 4.517.530.
2. Karina Allen, C.I. N° 4.268.615
3. Esmilce Pereira, C.I. N° 4.798.888.
4. Pedro Acosta, C.I. N° 3.783.395 (DGDP, como chofer y apoyo).

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago en concepto de viáticos, a favor de los funcionarios designados, conforme a las normativas legales vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente